

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo			Servicios en el Cuerpo Titulares			Servicios en la Administración Militar			Situación Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del registro de personal
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	D.	A.	M.	D.				
825	Moreno Aguilár, Eugenio	16	11	1931	12	3	1973	4	3	16	4	3	16	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0825
826	Alvarez Borbolla, Jesús	12	10	1947	12	3	1973	5	2	12	5	2	12	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0826
827	Salmerón Molina, Segundo	28	3	1934	12	3	1973	3	3	12	3	3	12	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0827
828	Fernández Fernández, Santos	28	3	1938	12	3	1973	2	8	17	11	9	16	AC	Jef. Transportes	MD-LMA	02ME0828
829	Moreno Rubio, Manuel Candelas	18	8	1925	12	3	1973	2	8	17	11	9	16	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0829
830	Sobrino y Hernández, Francisco	9	1	1944	12	3	1973	6	1	—	6	1	—	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0830
831	Alvarez y López, Adolfo	8	11	1951	12	3	1973	2	3	—	3	3	23	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0831
832	Espino y Ramírez, Pedro Laureano	4	7	1924	12	3	1973	11	11	—	16	11	—	AC	Jef. Transportes	TF	02ME0832
833	Gil Sánchez, Manuel	1	7	1930	12	3	1973	3	1	—	3	1	—	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0833
834	Díaz Rodríguez, Jaime Alfonso	6	16	1943	12	3	1973	4	4	29	4	4	29	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0834
835	Ruiz García, José	13	5	1951	12	3	1973	11	18	—	11	18	—	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0835
836	Cáñez y Gómez, Miguel	6	4	1948	12	3	1973	1	1	16	1	1	16	AC	Jef. Transportes	MD	02ME0836

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de junio de 1973 por la que se nombra a don José Casas Vázquez Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Casas Vázquez (número de Registro de Personal A42EC426, nacido el 1 de abril de 1938) Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de junio de 1973 por la que se nombra a don Cristóbal Fernández Pineda Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cristóbal Fernández Pineda (número de Registro de Personal A42EC425, nacido el 15 de abril de 1941) Profesor agregado de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a doña María Luisa Palomar García-Villamil, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Luisa Palomar García-Villamil, número de Registro de Personal A44EC 600, Profesor adjunto de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a doña María Luisa Palomar García-Villamil su pase a la situación de supernumerario. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don Rafael Alcalá Aranda, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Rafael Alcalá Aranda, número de Registro de Personal A44EC-1123 Profesor adjunto de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita le sea concedido el pase

a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Rafael Alcalá Aranda su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don José María Gavilán Rodríguez, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Gavilán Rodríguez, número de Registro de Personal A44EC-630, Profesor adjunto de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Instituto Nacional del Carbón y sus derivados, Departamento de Zaragoza, dependiente del Patronato «Juan de la Cierva» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don José María Gavilán Rodríguez su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don Mateo Gutiérrez Elorza, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Mateo Gutiérrez Elorza, número de Registro de Personal A44EC-689, Profesor adjunto de «Geografía Física (Geodinámica externa)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Colegio Universitario de Teruel, dependiente de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Mateo Gutiérrez Elorza su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don Luis Montañés García, Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Montañés García, número de Registro de Personal A44EC-525, Profesor adjunto de «Zootecnia (Genética y Fomento Pecuário) y Zootecnia (Alimentación e Higiene)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno

315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Luis Montañés García su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se concede a don José María Basabe Prado, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Basabe Prado, número de Registro de Personal A44EC-193, Profesor adjunto de «Biología General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don José María Basabe Prado su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D., el Director General de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a don Epifanio Ramos de Castro miembro del Consejo Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Lugo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Epifanio Ramos de Castro Consejero Asesor, por el apartado f), de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 2 de julio de 1973 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Pérez Herrero.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Pérez Herrero, de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.